



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000913-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la reforma laboral del Gobierno de España.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000913, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Julio López Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León acerca de la reforma laboral del Gobierno de España.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Julio López Díaz y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La Reforma Laboral, que el Gobierno del PP impuso hace algo más de un año, no ha cubierto ninguno de sus objetivos, ni ha creado empleo, ni ha reducido la segmentación, ni la dualidad.

En términos interanuales, comparando el segundo trimestre de 2013 con el segundo trimestre del año 2012, el paro ha aumentado en CyL en 10.900 personas (4,64 %), incremento similar al de España, que fue del 5 %. En cuanto al número de empleos, en este último año la variación ha sido negativa, tanto en CyL como en el conjunto del país,



en España se han destruido 633.000 empleos (-3,64 %), y en Castilla y León la pérdida ha sido de 43.600 (-4,58 %).

En cuanto al tipo de contratos, en CyL del empleo por cuenta ajena destruido el último año, más del 82 % era indefinido (44.000 empleos indefinidos, frente a la destrucción de 9.500 empleos temporales). En España la pérdida de empleo estable ha supuesto un menor porcentaje que en la región, el 65 % (439.000 asalariados indefinidos menos y 233.500 temporales menos).

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de estos datos?

2.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la nefasta Reforma Laboral está precarizando el empleo?

3.º- ¿Qué opina la Junta de Castilla sobre los objetivos iniciales de la Reforma Laboral, considera que se están cumpliendo esos objetivos?

Valladolid, 12 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Julio López Díaz y
José Francisco Martín Martínez